

LA CRISIS SOCIAL Y ECONÓMICA

*Comunicación del Dr. Adolfo Edgardo Buscaglia,
Vicepresidente 1° de la Academia Nacional de
Ciencias Económicas, en la sesión privada de la
Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas,
el 21 de agosto de 1996*

LA CRISIS SOCIAL Y ECONÓMICA*

Por el Dr. ADOLFO EDGARDO BUSCAGLIA

Es para mí un grato honor haber sido invitado por esta Academia de Ciencias Morales y Políticas para exponer ante tan distinguida audiencia, algunos de mis puntos de vista y apreciaciones profesionales acerca del desenvolvimiento de la economía argentina, situando nuestra visión retrospectiva y prospectiva a mediados de 1996.

La crisis de 1994-1996

El inicio del desempleo estructural y del decaimiento de la actividad productiva en la Argentina se insinúa a fines de 1993 y se torna más evidente a mediados de 1994, momentos en que se advierte una notoria tendencia ascendente del desempleo. Este ciclo recesivo se inició en la Argentina antes de que estallara la crisis mexicana, hecho éste que ocurrió a fines de ese año.

* Disertación privada ante la Junta Directiva y Miembros de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Las tesis y opiniones sostenidas son de responsabilidad exclusiva del disertante y no comprometen a la Academia a la que pertenece.

Es mi creencia, dicho esto con respeto por otras opiniones, que las causas primigenias de la recesión económica argentina ya se hallaban instaladas en el sistema económico desde bastante antes de que el colapso mexicano se produjera. Prueba de ello es que el desempleo de la fuerza laboral había comenzado a crecer desde el último trimestre de 1993, y la desalineación de los precios y costos de producción con respecto a los internacionales, que minoró la competitividad y la actividad de nuestras industrias, comprimidas por las importaciones competitivas, en cierta forma premiadas por la sobrevaluación de nuestra moneda, eran ya hechos evidentes desde principios de aquel año.

La crisis mexicana de 1994 contribuyó a agudizar aquella recesión cíclica de la economía argentina, motivando una parcial corrida bancaria y una correlativa salida abrupta de capitales de portafolio al extranjero, durante el primer trimestre de 1995. Esa reversión del movimiento de capitales ascendió a cerca de u\$s 8 mil millones, y obligó a la autoridad monetaria a flexibilizar su asistencia financiera a los bancos, hecho que posteriormente fue legitimado por una reforma legal de la carta orgánica del Banco Central. Por fortuna, al producirse estos hechos, el país poseía holgadas reservas de divisas, en virtud de un anterior ingreso de capitales líquidos, por lo que se pudo resistir el empuje de la corrida y la reversión de capitales al extranjero.

A principios de setiembre de 1994, esto es cuatro meses antes del colapso mexicano, publicamos un artículo¹ advirtiendo a la opinión pública sobre el inicio en la Argentina de un ciclo recesivo impulsado por el mecanismo natural de ajuste de la regla monetaria del *patrón oro y divisas*, y sobre la posibilidad de una eventual reversión del movimiento de capitales, explicando sus causas primigenias y las medidas de política económica necesarias para moderar su intensidad y duración. Esta publicación corrobora que la recesión, que después se profundizó, era técnicamente previsible varios meses antes del estallido de la crisis mexicana, aunque posteriormente ella agudizara sus efectos.

¹ "Ámbito Financiero", Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.

Los más importantes factores de causación de esta recesión pueden ser agrupados en dos conjuntos de desequilibrios primigenios que estuvieron muy estrechamente relacionados entre sí. En primer lugar, como antes hemos dicho, el desequilibrio económico creado por la progresiva desalineación internacional de los costos y precios de la producción local, a causa de la ya acumulada inflación monetaria. Ello puso en marcha el natural mecanismo de ajuste del “*patrón oro y divisas*”, adoptado como base del sistema de convertibilidad a paridad de cambio fija, como será explicado más adelante. En segundo término, el desequilibrio creado por algunas graves fallas de ejecución de algunas de las políticas en el programa económico iniciado el 1 de abril de 1991.

El programa de 1991

A fines del primer trimestre de 1991 la Argentina se hallaba en los umbrales de una cuarta hiperinflación, circunstancia que era verdaderamente preocupante, después de haberse experimentado los efectos devastadores de las tres hiperinflaciones anteriores, en 1976, 1989 y 1990 y las consecuencias deprimentes de una persistente alta inflación, debida a los excesos presupuestarios en las décadas de 1970 y 1980, salvo breves intervalos de tiempo en que se intentaron programas de estabilización, siempre acotados por el desequilibrio estructural del sector público.

Ante esa emergencia, el gobierno adoptó un programa económico, en cierta forma sorpresivo en función de las expectativas de sus electores, basado en 5 principales cursos de acción:

- 1 convertibilidad a paridad de cambio fijo;
- 2 desregulación de los mercados financieros y de cambios;
- 3 apertura de la economía mediante una general disminución de impuestos sobre las importaciones y derogación de múltiples restricciones arancelarias y no arancelarias al comercio exterior;

4 privatización de las numerosas empresas públicas deficitarias, que en aquel entonces eran la principal fuente de desequilibrio presupuestario y del alto grado de socialización de la economía argentina;

5 reforma del Estado para reducir su tamaño y aumentar su eficacia en las prestaciones de servicios a la población, reducir el costo falso de una burocracia excesiva así como los gastos tanto improductivos como espurios y mejorar la percepción de impuestos, reduciendo las filtraciones en las bocas de percepción de impuestos y la evasión.

Este programa económico habría requerido, como condiciones necesarias, una política fiscal muy austera del lado del gasto público y una muy eficaz recaudación tributaria, así como una política monetaria muy disciplinada y un proceso de privatización transparente y socialmente eficiente. Lamentablemente, con excepción de la recaudación tributaria que aumentó muy considerablemente, estas condiciones de austeridad en el gasto y de disciplina en la gestión monetaria y bancaria no se cumplieron y las privatizaciones fueron, en muchos casos, poco transparentes, con marcos regulatorios insuficientes para prevenir los excesos de los nuevos monopolios en sus relaciones con los usuarios, en mercados cautivos.

La convertibilidad

El sistema de convertibilidad adoptado en abril de 1991 estuvo basado en una regla de conversión de la moneda nacional en dólares estadounidenses a una paridad unitaria: un peso igual a un dólar, de tal forma que la moneda circulante se igualara con las “reservas en oro y divisas monetarias extranjeras” en custodia en el Banco Central, con ciertos recaudos de escape que flexibilizaban esa regla, tales como son el cómputo de hasta un 20% de bonos públicos en moneda extranjera en esas reservas, así como de letras cruzadas con otros bancos centrales y oficiales nacionales y, por otro lado, las posibilidades de expansión monetaria, al margen de la regla de convertibilidad, por medio de la reducción de los encajes

bancarios, operaciones activas de pase con títulos públicos para expandir la liquidez de los bancos y otros artilugios financieros y contables en las cuentas del sector público.

Esta convertibilidad a tipo de cambio fijo, haciendo abstracción de la antedicha flexibilidad monetaria engañosa, equivale a una regla monetaria pasiva basada en el “*patrón oro y divisas*”, tal como fuera convenida por las potencias aliadas, después de la Segunda Guerra Mundial, en el acuerdo de “Bretton Woods” de 1945, en sustitución de la anciana regla del “patrón oro puro”, cuya aplicación estricta en aquel entonces parecía ser poco viable.

Ese novísimo patrón monetario se basó en un compromiso irrestricto de Estados Unidos de convertir su propia moneda a oro, a una cierta paridad inmutable, para facilitar las transacciones internacionales y la reconstrucción de innumerables países europeos y asiáticos devastados por la segunda guerra mundial, cuyas reservas de oro estaban virtualmente exhaustas, que por esa carencia habían regresado virtualmente al estadio bárbaro del trueque en su comercio exterior, bajo la apariencia de convenios bilaterales. Estos países recibirían grandes contingentes de ayuda provenientes de los Estados Unidos, en divisas y mercancías, mediante el Plan Marshall y la asistencia de dos nuevas instituciones multilaterales de crédito que se fundaron en Bretton Woods: el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, llamado también Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

A medida que las naciones reconstruían y consolidaban sus monedas gracias a esa cooperación, se iban adhiriendo al nuevo sistema monetario internacional basado en el novísimo patrón monetario “*oro y divisas*”, que las obligaba a una mayor disciplina fiscal y monetaria.

La *condicionalidad* de esta regla monetaria pasiva era casi tan inflexible como lo había sido la regla del *patrón oro puro* durante el siglo pasado. Era necesario mantener presupuestos de gastos públicos equilibrados con los ingresos y una disciplina monetaria muy estricta, puesto que cualquier laxitud en esas políticas ocasionaría inflación que, con tipo de cambio fijo, alentaría las importaciones y las salidas de capi-

tales, ocasionando subsecuentemente deflación monetaria y recesión económica correctiva de la desalineación internacional de los costos de producción y de los precios, derivada de la precedente inflación. El Fondo Monetario Internacional se convirtió en el supervisor del nuevo sistema monetario internacional.

Esa *condicionalidad* era muy difícil de cumplir por los países que estaban rehaciendo sus economías debilitadas por la pasada guerra. Esta dificultad se evidenciaba también en algunos países occidentales aliados, fundadores de dicho sistema monetario internacional, con la excepción de los Estados Unidos, país que aún se beneficiaba con los saldos favorables de su intercambio comercial. En las décadas de 1950 y 1960, la reconstrucción de las economías europeas y del Japón y la progresiva consolidación de sus monedas, las indujo a abandonar esta rigurosa regla monetaria pasiva y en sustitución de ella, fueron adoptando, con cautelosos recaudos de controles en las transacciones de capital y aun de mercancías, nuevas reglas monetarias más activas, con tipos de cambio y de interés flexibles dentro de ciertas angostas bandas de flotación, que facilitaban una regulación contraespeculativa de los mercados financieros y cambiarios, por parte de las autoridades monetarias.

El mismo Estados Unidos resolvió, a principios de 1971, derogar definitivamente su compromiso de conversión del dólar a oro, a una paridad de cambio fija, que hasta entonces había aplicado con variadas restricciones, que limitaban aquella conversión a operaciones con los bancos centrales. La decisión de los Estados Unidos se debió, fundamentalmente, al deseo de flexibilizar su política monetaria, liberándola de la condicionalidad impuesta por el patrón monetario establecido, tornándola más activa para la cobertura de sus desequilibrios presupuestarios y de balance de pagos, que en aquel entonces comenzaron a caracterizar su economía.

Hemos recordado brevemente esta historia para situarnos en el centro de la problemática presente de la economía argentina, para visualizar soluciones posibles para superar la presente crisis. Existen abundantes argumentos científicos y

experiencia empírica que demuestran que la adopción de un sistema de convertibilidad con tipo de cambio fijo, es un mecanismo bastante eficaz para la contención abrupta de un ascenso persistente de los precios, después de prolongados períodos de alta inflación y de extinción de la demanda real de moneda a causa de ello. Pero esta regla de convertibilidad sólo puede mantenerse y persistir en el tiempo si se preserva un riguroso equilibrio presupuestario y una celosa disciplina monetaria sujeta estrictamente a la demanda real de dinero, a los precios preexistentes, derivada del crecimiento de la actividad económica real. Esto, siempre que no se produzcan disparidades significativas entre los aumentos de la productividad de las industrias locales comparada con la de los países competitivos con nuestra producción doméstica, tanto en productos de exportación como de importación competitiva, que determina, verdaderamente, el tipo “real” de cambio *de equilibrio*.

Si no se cumplen esas condiciones, se desalínean los costos y precios con los internacionales y el celoso mecanismo de ajuste del “patrón oro y divisas” opera automáticamente, generando ciclos económicos reales de auge-con-inflación, seguidos de otros de depresión-con-deflación, que en trayectoria oscilante, y en ciclos convergentes, restablecen a largo plazo la realineación de los precios, en la medida necesaria como para regresar a una situación de equilibrio económico estable. Claro está que ese “largo plazo” puede ser bastante prolongado, puesto que, cada una de esas ondas sucesivas puede durar varios años y, en los interregnos depresivos, producirse agudas tensiones sociales y políticas que tornen insoportable mantener la regla monetaria establecida. Sobre esta cuestión el Reino Unido adquirió una amarga experiencia en los años posteriores a la Primera Guerra Mundial, cuando intentó preservar inmutable la relación de cambio de la libra esterlina con el oro, a la paridad de preguerra. Una aguda recesión deflacionaria se abatió por varios años sobre la economía británica obligándola, a la postre, a declarar la inconvertibilidad de su moneda. Fue éste el comienzo de su declinación como “centro financiero” internacional y uno de

los antecedentes de origen de la Gran Crisis Mundial de 1930, precedente de otros males sociales y políticos posteriores.

Génesis de la crisis argentina

Desde el segundo trimestre de 1991 a igual trimestre de 1994, la economía argentina transitó por la primer onda expansiva del ciclo económico del patrón monetario adoptado. Una grave falla de la política económica fue la decisión imprudente, basada en consideraciones políticas electorales, de exacerbar ese auge inicial, que estaba basado en la confianza y credibilidad pública en el programa y en el reingreso de capitales al país, monetizando ese flujo de fondos, sin esterilización compensatoria de sus excesos sobre la demanda monetaria. En varias publicaciones aconsejé que la absorción de esa sobreoferta monetaria fuera provista, a un costo casi nulo, colocando en manos del público y de los bancos un *bono de esterilización*, con el respaldo colateral y la propia rentabilidad de las reservas internacionales que, por igual valor, fueran colocadas en el extranjero.

Esa expansión monetaria excedió en demasía el aumento de la demanda real de moneda. Posibilitó una inflación de precios y costos del 60% en los últimos 5 años, a paridad de cambio fija. Esa inflación se debió a una expansión singular de la oferta monetaria amplia, compuesta de dinero y de cuasidineró, que desde inicios de la convertibilidad hasta fines de 1994 aumentó en un 270%, a un ritmo promedio del 3% mensual. Para visualizar su impacto reparemos en que, en abril de 1991 esa oferta monetaria era de \$ 15,0 mm y que a fines de julio de 1996 había ascendido a \$ 62,5 mm, casi un 320% de aumento. Interín, el producto interno aumentó un 27% y la demanda real de dinero un 150%. No debemos extrañarnos entonces que exista, desde inicios del plan de convertibilidad y hasta el presente, una inflación acumulada del 60%.

Cuanto más intenso es el ciclo de auge inicial, en el cual se gestan los desequilibrios que luego habrá que rectifi-

car, más amplio y duradero se torna el ciclo depresivo que lo sucede, para corregir aquellos desajustes. La imprudencia de expandir en demasía la oferta monetaria, después de establecida la convertibilidad, ocasionó las consecuencias recesivas subsiguientes.

Su primer efecto fue que desalineó los costos y los precios internos con respecto a los internacionales, más allá de las mejoras que se pudo lograr en la productividad de nuestra economía con referencia a la de los principales países con los que mantenemos intercambios. Ello ocasionó la pérdida de competitividad de nuestras industrias frente a las importaciones sustitutivas, desestimuló las exportaciones industriales (a excepción de las destinadas al Brasil, que está en igual situación de desalineación de precios que la Argentina), motivando reingenierías de procesos, suspensión de actividades productivas y cierres definitivos de numerosos establecimientos, todo lo cual se tradujo luego en un pronunciado descenso de la actividad económica desde mediados de 1994 a mediados de 1996, que significó una importante reducción de los ingresos. Las empresas que no supieron o no pudieron readaptar sus procesos de producción y reducir intensamente los costos y precios de sus productos para realinearlos con los internacionales, verdaderamente fenecieron. Este desajuste del sector productivo privado verdaderamente liberó enormes contingentes de fuerza laboral, que quedó desde entonces desempleada, sumándose a los desocupados provenientes de las empresas públicas privatizadas. Se formó así un bolsón de paro forzoso de características estructurales, que llevará mucho tiempo erradicar.

Su segunda consecuencia fue que, al mismo tiempo, la política monetaria posibilitó una notable expansión del crédito bancario, orientado predominantemente a consumos conspicuos y a inversiones financieras de portafolio, con decisivo aumento del endeudamiento privado en moneda extranjera, creando en la sociedad, a partir de entonces, el temor colectivo a un reajuste cambiario (e.g. el caso del *voto-cuota*) que pudiera volver a realinear los precios, aunque ese reajuste

estuviera respaldado por la promesa de una política monetaria muy rigurosa.

Esta burbuja de consumo se tradujo en un descenso significativo de la tasa de ahorro interno, que descendió de su nivel histórico del 22% del producto interno a tan sólo el 16%. En igual o mayor medida aumentó el ahorro externo ingresado en la forma de bienvenidas inversiones productivas directas y menos bienvenidos ingresos especulativos de capitales de portafolio, de inestable residencia en el país, que predominaron notoriamente sobre aquellas sanas inversiones reales. Entre ambos financiaron un déficit del balance de pagos en cuenta corriente que en 1994 llegó a ser cercano a u\$s. 13,5 mil millones, equivalente al 7,7 % del producto interno, que en aquel año fue de u\$s.175 mil millones a precios internacionales, según estudios que hemos realizado en el Instituto de Investigaciones Económicas de la Universidad de Buenos Aires.

Esta fiesta del consumo posibilitó que, sólo en la importación de vehículos, repuestos y partes componentes para su fabricación en el país, entre 1991 y 1996 se gastaran más de u\$s. 15 mil millones, que hubieran bastado para modernizar el parque productivo de la industria argentina, para ponerla en ventajosas condiciones competitivas con sus rivales en el comercio internacional.

En tercer lugar, derivado de la abundante liquidez que la política monetaria proveyó a los bancos locales, éstos adquirieron bonos gubernamentales, créditos a los que se sumó el proveniente de profucos préstamos otorgados al sector público por los organismos financieros multilaterales y la banca extranjera. Esta abundante liquidez financió un crecimiento desmesurado del gasto público, que era alentado, además, por los ingresos provenientes de las privatizaciones realizadas, muchas de ellas a precios irrisorios, al menos en apariencia. Esa dispendiosa tendencia del gasto público pronto se irradió a todas las jurisdicciones provinciales y municipales, gestándose un desequilibrio presupuestario consolidado de enorme magnitud. El gasto consolidado, lejos de disminuir en respaldo de la regla monetaria adoptada, como debiera haber

ocurrido, prácticamente se duplicó, aumentando en magnitudes reales un 50%.

A partir del año 1995 y a medida que se angostaron los ingresos provenientes de las privatizaciones, debió financiarse el desajuste presupuestario con mayor presión tributaria. Ella se tornó francamente pro recesiva en el corto plazo. Su cobertura con mayor endeudamiento público en moneda extranjera, también tiende a ser depresiva, en el mediano plazo, cuando el servicio de la deuda deba atenderse con crecientes impuestos. La cancelación de la deuda pública externa, próxima ya a los u\$s. 95 mil millones, se concentra en los próximos cinco años. Ello planteará una necesidad de refinanciación que se sumará a la proveniente de la cobertura del desequilibrio presupuestario del sector público. En el momento en que los inversores externos estimen que la capacidad de endeudamiento del país ha llegado a saturarse, esta situación se tornará crítica, y el aumento de la presión tributaria para resolverla podría ocasionar un ajuste económico abrupto que tendría graves consecuencias. Las expectativas consistentes de los agentes económicos ya lo descuentan, deprimiendo las presentes decisiones de consumo e inversión.

El defecto estructural más acuciante que padece la economía argentina es así la excesiva dimensión del gasto público consolidado (Nación, provincias y municipios), que este año tiende a una magnitud próxima a u\$s. 85 mil millones, con una incidencia del 50% en producto interno, medido a precios internacionales.

También es un problema muy preocupante la escasa calidad y productividad de los servicios gubernamentales que se prestan a ese costo, puesto que muchos de ellos, en particular los que corresponden a las funciones esenciales del Estado, tales como los servicios de justicia, seguridad interior, salud y educación, son tan insuficientes que deben ser sustituidos por los particulares, a un costo adicional al de sus contribuciones tributarias, para no privarse de su esencial prestación, en la opción de carecer virtualmente de ella en caso contrario. La improductividad social del gasto público tiene mucho que ver con la generalizada corrupción que pre-

domina en muchos *dominios políticos* de la administración estatal, en particular en aquellos nichos en los que se manejan enormes erogaciones del denominado gasto social. La crónica diaria nos informa de innumerables actos de corrupción en los servicios que presta el Estado, de filtraciones en las bocas de recaudación, de sobrepuestos en los contratos y de asociaciones ilícitas en la prestación de justicia, de seguridad y en los servicios sociales.

Otro defecto estructural preocupante es la progresiva inmovilización de las carteras bancarias, que estaría ocasionando un creciente *riesgo sistémico*. Se estima que el 30% de ella se halla inmovilizada en créditos de difícil recuperación en los bancos oficiales y, en igual situación, entre un 12 y un 14% de las carteras de los bancos privados. La recesión económica ha incidido en ello. Pero, en el caso de la banca oficial, una buena parte de los créditos en gestión y mora fueron en su momento otorgados con gran liviandad, cuando no por influencias políticas. En previsión de este peligro sistémico, el Banco Central está contratando un fondo de *crédito de respaldo* con bancos extranjeros, por u\$s. 3.000 millones, para hacer frente a una contingencia.

Perspectivas del ciclo económico

La desalineación de los precios relativos internos y de los costos reales de producción con respecto a los internacionales, la inmovilización de las carteras bancarias y la desmesura del gasto público consolidado y del déficit presupuestario, constituyen los principales obstáculos para salir de la fase recesiva e ingresar en un nuevo ciclo de reanimación económica.

Una política de recuperación de la actividad productiva a corto plazo y del crecimiento económico a largo plazo, debiera basarse en un aumento del ahorro interno y de las inversiones productivas privadas que se conjugue con un ascenso sustentable de las exportaciones, como estímulo primigenio a la demanda efectiva. El desarrollo presente de la ac-

tividad minera en las provincias precordilleranas, en la que ya se han comprometido inversiones superiores a u\$s 2.000 millones en estas industrias extractivas de exportación y la evolución que se aprecia en las agroindustrias regionales y en las industrias urbanas productoras de alimentos envasados destinados a la exportación, constituyen prototipos de soluciones de crecimiento económico, con sesgo exportador, que contribuyen a la estabilidad macroeconómica, tales como las que vengo propiciando desde 1983².

Pero para que un proceso de esas características se consolide e intensifique, es menester crear estrictas condiciones de *seguridad jurídica y de estabilidad normativa en la tributación*, que despejen las incertidumbres de los inversores de riesgo. También es necesario erradicar la corrupción de todas las áreas del gobierno, dotar al gasto público de eficacia y eficiencia con prestaciones de alta calidad social en todas las jurisdicciones y perseguir una política presupuestaria equilibrada. Estas serían las condiciones básicas que posibilitarían aplicar el programa económico de estabilidad y crecimiento económico que propuse en la Academia Nacional de Ciencias Económicas en los años 1992 y 1995³.

Si se restablece el equilibrio presupuestario, una política de sustento al ahorro y la inversión y de aliento a las exportaciones podría tener lugar con una política monetaria muy disciplinada, con tasas de cambio y de interés flotantes dentro de estrechas bandas, con regulación contraespeculativa en los límites de la banda, que no altere la tendencia de los mercados financieros y de cambio.

Si esta reforma del Estado no se hiciera en forma rápida y ordenada, aplicando la metodología de los estudios de FIEL, del Centro de Estudios Públicos y otras propuestas de colegas especializados en Economía Pública, un ajuste abrupto podría

² "Hacia una Argentina Posible", edición Fundación Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Bs.As., 1983.

³ "Fundamentos de una Política Monetaria Óptima", Anales de la Academia Nacional de Ciencias Económicas de la República Argentina, Bs.As., 1992. Ver también "Política Monetaria, Flexibilidad Laboral y Ciclos Reales", Academia Nac. de C. Económicas, Instituto de Economía Aplicada, Buenos Aires, 1995.

abatirse sobre la economía argentina, que podría llegar a tener, eventualmente, un desenlace social verdaderamente traumático.

Con este enfoque *in mente* quedé bastante sorprendido cuando el 12 de agosto pasado se anunciaron las primeras medidas de emergencia del nuevo Ministro de Economía, para atemperar la crisis económica y presupuestaria que motivó el repliegue apresurado del anterior Ministro. En apariencia, al menos, no contiene disposiciones que alienten una reactivación en los términos antedichos, puesto que se restan estímulos a la inversiones productivas y a las exportaciones, y poco se dice acerca de como cercenar el gasto público. Posteriores aclaraciones, inspiradas por las protestas de las fuerzas vivas de la producción, atenúan, al menos en parte, aquellos anuncios, sin perjuicio de admitirse que la mayor presión tributaria que se proyecta es para enjugar, tan sólo en parte, el enorme desajuste presupuestario heredado, al costo de demorar, quizás, la incipiente reanimación de unos pocos sectores productivos de la economía, que se inició en los dos últimos meses.

En esencia, predominan en este nuevo programa las medidas para aumentar la presión tributaria sobre los sectores productivos, con innegables efectos depresivos adicionales. Todo ello para financiar una quinta parte (u\$s. 1,2 mil millones), tan solo, del déficit presupuestario previsto para este año (u\$s. 6,6 mil millones).

Un asesor del nuevo Ministro ha explicado que, el verdadero propósito de las medidas de política económica que se están anunciando, es el de inspirar credibilidad a los acreedores e inversores externos para que faciliten la necesaria financiación del desequilibrio presupuestario remanente (u\$s. 5,4 mil millones). A esa necesidad de financiación habrá que sumar la adquisición de nuevas deudas por u\$s. 6,8 mil millones, para enjugar la cancelación de obligaciones anteriores, que vencerán durante la segunda mitad de este año. La metáfora invocada por dicho asesor, en cuanto a estaríamos navegando en el "Titanic", nos advierte que la economía argentina podría zozobrar si no accediera a aquel financiamiento, que posibilitaría este año soslayar el temido témpano flotante del desajuste fiscal.

Esto nos indica que el grave problema de la depresión económica, del desempleo estructural y el de la pobreza extrema en los sectores más desposeídos, será subordinado, por el momento, a una segunda prioridad de la política económica. Ésta se concentrará, en cambio, en la preservación de un enorme gasto público, en buena medida improductivo y con un denso componente espurio, que alimenta a una enorme clientela política que el gobierno, por ahora, se muestra bastante poco inclinado a moderar. Si no se reduce cuanto antes, con vigor y firmeza, ese gasto público improductivo, asumiendo el espacio político y los costos políticos que ello signifique, en una acción coordinada y moralizadora de los tres poderes que conforman el gobierno, la presente situación recesiva se mantendría latente sin solución de continuidad, supeditada a la financiación cada vez más compleja del déficit presupuestario. En ese caso, el actual equipo económico podría sentir que su sendero se estrecha y sería ganado por una progresiva fatiga moral y psicológica. A poco andar, todo tendría que volver a empezar.

Me sostiene la confianza en que una saludable reacción ha de operarse en la sociedad civil para encontrar cauces para corregir esa grave situación y, con grandes sacrificios y esfuerzos, reconstruir las instituciones en que se sustenta la economía nacional. Algunos dirigentes políticos, aún pocos, se sienten hoy acuciados por una crisis de identidad y de representatividad política, por haber defraudado las preferencias políticas de sus electores. Se atisban así incipientes señales positivas de reacción en su desempeño. Creo que todos los partidos y los ciudadanos en general debemos aunar los esfuerzos para reconstruir nuestra devastada sociedad y saqueada economía. Porque si así no lo hiciéramos, como antes he dicho, la crisis social podría agravarse y tomar un curso traumático que podría llevarse todo por delante.

No quisiera concluir esta exposición sin decirles que no se me escapa que la presente crisis económica, social y política es la parte visible de una crisis más profunda, de una crisis de los valores morales y culturales por la que atraviesa nuestra sociedad desde hace ya bastantes años, que en parte se

refleja en un progresivo debilitamiento del sentimiento de identidad nacional.

La prevalencia de una moral y cultura laxas en el seno de una sociedad, en el funcionamiento de sus instituciones públicas y privadas, se refleja en la creación de condiciones propicias para la difusión de la venalidad y la corrupción. No nos sorprendamos que ello se manifieste en un defectuoso accionar de los mecanismos de decisión política de la democracia representativa. Esta crisis moral y de identidad política puede desembocar en una crisis social y económica mucho más grave, tal como ya hoy se ve en las calles. En definitiva, la falencia primigenia del sistema reside en la laxitud de la ética pública y privada, en la cual queda subsumida la problemática política y subordinada a ella la cuestión económica. La moralidad y la cultura política y social sólo pueden ser restablecidas por un programa educativo ético, vasto y profundo, así como en el buen ejemplo de gobernantes probos y eficaces en la interpretación de las necesidades sociales y de sus posibles soluciones viables.

Hace poco me deleitaba leyendo una publicación de esta Academia que contiene una serie de disertaciones sobre “Ética Pública” de algunos de sus muy distinguidos miembros. Percibí con emoción que ellas interpretaban mi propio pensamiento. Fue para mí un gran aliciente espiritual y un gran consuelo el nutrirme de tan clarividentes conceptos. Por la antedicha contribución y otras muchas que esta Academia y sus eminentes miembros han hecho a la sociedad, muchas gracias.